



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia

**Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:

Lcda. Tania Castillo Razo

Titular de la Unidad de Género

Autorizo:

Mtro. Ernesto Pérez Astorga

Secretario de Desarrollo Económico y Portuario





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ingra. Norma Rocío Nahle García

Secretario de Gobierno

Lic. Ricardo Ahued Bardahuil

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares

Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

Mtro. Ernesto Pérez Astorga

Unidad de Género

Lcda. Tania Castillo Razo



POR AMOR A
VERACRUZ



Tabla de Contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación	10
Misión y Visión	12
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.....	13
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.	14
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	14
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....	20
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.....	22
2.1. Acciones para Prevenir la violencia.....	23
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.....	26
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	27
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	29
3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.....	29
Fuentes de consulta.....	32



Informe ejecutivo

El presente Plan de Trabajo permite alinear y alcanzar los objetivos de la Dependencia en el proceso de la transversalización, ordenamiento y sistematización de las acciones y políticas públicas transversales a favor de la Igualdad de Género, que permiten establecer una visión integral a través de la cual se promueva y difunda a mujeres y hombres una cultura de Igualdad Sustantiva, Inclusión, Justicia Social, Derechos Humanos y No Discriminación. En este sentido, con el propósito de mantener la continuidad de los compromisos para alcanzar y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como contribuir a que la Perspectiva de Género prevalezca incorporada en las políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, encaminándolas hacia el ejercicio pleno de la democracia, brindando las mismas oportunidades para el disfrute de sus derechos, con base en lo estipulado en la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz y el numeral Tercero del Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario por el que se plantea este Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia a desarrollarse por la Unidad de Género.

Derivado de lo anterior, las principales metas y acciones de la Unidad de Género para dar cumplimiento a sus funciones institucionales establecidas en su Actividad Institucional (AI) FGE.Q.E.470.Y Igualdad de Género, partiendo de los resultados del Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género aplicado a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría, mismo que permite detectar las condiciones y posición de las mujeres al interior de la dependencia, así como las necesidades de formación, capacitación y sensibilización que requieren las y los servidores públicos en temas con perspectiva de género, mismas que favorezcan la Igualdad y No violencia, realizando convocatorias de participación a cada una de las áreas de la Secretaría, en consiguiente se proyecta realizar en el transcurso del año 2025, 21 actividades (12 difusiones



POR AMOR A
VERACRUZ



y 9 eventos de capacitación y/o sensibilización) y 4 acciones encaminadas a promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia a través de cursos virtuales y/o presenciales de capacitaciones, pláticas de sensibilización, campañas de difusión y mesas de trabajo dirigidas a servidoras y servidores públicos de la Secretaría, de los cuales el 45% serán mujeres y el 55% hombres, así continuar con la profesionalización del personal en materia de Perspectiva de Género con el objetivo de impulsar programas, acciones y políticas públicas que mitiguen las brechas de desigualdad. Del mismo modo, con el designio de transversalizar la Perspectiva de Género al exterior de la dependencia, la Unidad de Género contribuirá a través del Programa presupuestario (PP) BBH.F.F.162.W Veracruz Competitivo con la realización de 9 foros y/o conferencias virtuales y/o presenciales con Perspectiva de Género dirigidos a personas emprendedoras y empresarias, con el objetivo de impulsar las capacidades y los liderazgos igualitarios, prioritariamente en los municipios considerados de media y alta marginación, así como los considerados en la Alerta de Violencia de Género, de los cuales se espera una participación de 200 personas, de las cuales el 70% sean mujeres y el 30 % sean hombres a fin transmitir conocimientos en materia de Derechos Humanos, Género, Marco Jurídico en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres Nacional y Estatal, Agenda 2030, Estrategia Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, así como la promoción de la implementación de un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para empresas implementado por la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Perspectiva de Género, Derechos Humanos y la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.



Antecedentes

De acuerdo a la Actividad Institucional Transversal 470.Y. “Igualdad de Género” en base a su Ficha Técnica, el objetivo del eje del PVD al que contribuye es “Competitividad y Desarrollo Económico”; y el objetivo del programa sectorial, es “Institucionalizar la Perspectiva de Género en las administraciones públicas Estatal y Municipal, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia”.

Esta actividad Institucional Transversal contiene 8 indicadores, mismos que están referidos hacia la promoción de la Igualdad de Género, la Prevención de la Violencia al interior de la dependencia, sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual y la paridad en la participación de mujeres y hombres en puestos de responsabilidad.

La actividad uno corresponde al tema de acciones de transversalización Al) Porcentaje de acciones de transversalización de la perspectiva de género. La actividad dos corresponde al tema de eventos de sensibilización Al) Porcentaje de eventos de sensibilización y formación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia al interior de la Dependencia o Entidad. La actividad tres corresponde al tema de asistencia a eventos Al) Porcentaje de servidoras públicas asistentes a eventos de sensibilización y formación para la promoción de la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia al interior de la Dependencia o Entidad. (Al) Promedio de servidores públicos asistentes a eventos de sensibilización y formación para promover la Igualdad de Género y Prevención de la Violencia al interior de la Dependencia o Entidad. La actividad cinco corresponde a las acciones en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual (Al) Porcentaje servidoras y servidores públicos que cumplieron con el programa de prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual. La actividad 6 corresponde a las personas servidoras públicas en puestos de toma de decisión (Al) Porcentaje de personas servidoras públicas en puestos de responsabilidad que participan en acciones y eventos de formación. La actividad seis corresponde al tema Diagnósticos institucionales Al) Porcentajes de Diagnósticos institucionales con perspectiva de género realizados y la actividad siete corresponde a la participación de mujeres en los puestos de toma de decisiones (Al) Razón de participación de las mujeres en puestos de responsabilidad al interior de la dependencia o entidad.





En este contexto, como antecedente en el período correspondiente del 01 de enero al 30 de noviembre del año 2024, la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), realizó actividades de formación

y sensibilización, encaminadas a la reducción de la desigualdad entre mujeres y hombres así como la promoción de la lucha contra la violencia contra las mujeres y la discriminación al interior de la Dependencia, presentando temas en materia de derechos humanos, perspectiva de género en la administración pública, lenguaje incluyente, prevención de la violencia hacia las niñas y las mujeres, inclusión laboral y tipos y modalidades de violencia entre otros, asimismo se realizaron diferentes campañas de difusión para la promoción de la erradicación de la violencia, a través de correos electrónicos institucionales en temas tales como: erradicación de la violencia contra las mujeres, derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, prevención del cáncer de mama, derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT, logrando un resultado de 9 difusiones y 10 eventos de formación y sensibilización, en las cuales se capacitaron a 63 servidoras públicas, 55 servidores públicos, y 30 personas en puestos de responsabilidad, obteniendo un total de 148 personas servidoras públicas.

Cabe mencionar que dentro del Programa Presupuestario D.F.E.162.W “Veracruz Competitivo”, la Unidad de Género continúa contribuyendo a la Transversalización de la perspectiva de género al exterior de la dependencia, a través del componente tres C3) que corresponde a la impartición de conferencias con perspectiva de género dirigidas a personas empresarias y emprendedoras del estado, mismas que a su vez es medido el nivel de satisfacción de las conferencias otorgadas.

En este sentido, se impartieron 9 conferencias con perspectiva de género dirigidas a personas emprendedoras y empresarias del estado de Veracruz en temas sensibles como derechos humanos de las mujeres, Diversidad Sexual, Inclusión Laboral, Perspectiva de Género, logrando impactar a un total de 206 personas emprendedoras y empresarias de diversos municipios como Xalapa, Veracruz, Paso de Ovejas, Coatzacoalcos, Martínez de la Torre, las Vigas de Ramírez, Minatitlán, Villa Allende, Emiliano Zapata, Huatusco, Tantoyuca, Teocelo, Coatepec, Cosoleacaque, Papantla, Orizaba, Catemaco, Alvarado, Rio Blanco de las cuales el 43.68 fueron mujeres.



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Se puede concluir que el resultado de las actividades institucionales y del programa presupuestario donde la Unidad de Género es responsable, durante el año 2024 se destacó que derivado de las convocatorias hubo mayor interés y participación por parte de hombres de acuerdo a lo programado.

Serán una referencia para analizar o hablar sobre el tema en cuestión, se trata hechos posteriores y sirve para juzgarlos, entenderlos, etc. Son una base que permiten comprender lo propuesto en su programa de trabajo. La información debe corresponder únicamente a lo realizado en el año inmediato anterior.



POR AMOR A
VERACRUZ



Justificación

Partiendo de la aplicación de un diagnóstico institucional desarrollado y aplicado de manera física a todas las personas en el servicio público de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP), en el mes de octubre del 2024 obteniendo una participación de 135 personas servidoras públicas de los cuales 45.18% fueron mujeres.

En este sentido y en cumplimiento a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Reglamento Interior de la Secretaría artículo 25, se realizarán acciones encaminadas a fortalecer el conocimiento del personal en temas con perspectiva de género, mediante cursos y pláticas en materia de Derechos Humanos y Derecho a la Igualdad y No Discriminación, y Violencia de Género contra mujeres y Niñas, Perspectiva de género, Ciclo Presupuestario con Perspectiva de Género, Perspectiva de Género en la APE, Contratación con PEG, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Cultura de Paz, etc.

Se continuará impulsando la campaña para reducir las violaciones a los Derechos Humanos con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas en cumplimiento al Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, en este contexto, se llevarán a cabo diversas acciones los días 25 y 17 de cada mes en materia de No Violencia y No Discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género respectivamente.

Como sociedad y como gobierno debemos reconocer que la violencia hacia las mujeres existe, que debemos establecer sus orígenes y la forma de erradicarla, es por ello, que en el marco de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y Las Niñas en Veracruz, se continuará dando cumplimiento a las directrices correspondientes y aplicables en el ámbito de nuestra competencia.

Para garantizar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género se continuarán realizando mesas de trabajo con personal de la Secretaría, centradas en las etapas del ciclo presupuestario, considerando asimismo las revisiones y/o actualizaciones de la normatividad institucional con perspectiva de género, por otro lado se desarrollaran eventos de





sensibilización y formación para la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia a través de diversos cursos de Derechos Humanos y Derecho a la Igualdad y No Discriminación, y Violencia de Género contra mujeres y Niñas, Perspectiva de género, Ciclo Presupuestario con Perspectiva de Género, Perspectiva de Género en la APE, Contratación con PEG, Lenguaje Incluyente y No Sexista, hostigamiento Sexual y Acoso Sexual con objetivo de fortalecer las capacidades en materia de igualdad de género a las y los servidores públicos de la Dependencia, y así promover entre el personal un cambio en la cultura institucional hacia la igualdad de género, viéndose reflejado en los programas y acciones, por medio de la estrategia de la Transversalización.

De igual forma dentro del Programa Presupuestario D.F.E.162.W “Veracruz Competitivo”, se desarrollaran actividades al exterior de la dependencia para impulsar los liderazgos igualitarios entre hombres y mujeres, a través de conferencias con perspectiva de género dirigidas a personas emprendedoras y empresarias del estado de Veracruz, que permita fortalecer las capacidades y el conocimiento de las MiPyMes especialmente aquellas dirigidas por mujeres, sobre relación entre el género y el mercado laboral, así como fortalecer la comprensión sobre la importancia de integrar la perspectiva de género en la gestión organizacional, como un elemento potenciador de la productividad, la competitividad y la innovación.

De igual forma se llevará a cabo campañas de difusión de fechas conmemorativas con perspectiva de género a través de correos electrónicos, trípticos interactivos virtuales, carteles y distintivos.

Información oficial que permiten definir las acciones a planear y programar durante el año. Cabe mencionar que en el documento se deberá realizar la planeación con las áreas, conforme a su estructura orgánica de la dependencia o entidad a la que pertenece como Unidad de Género.



Misión y Visión

Misión

Promover la inclusión, igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres y hombres en el ámbito económico y portuario del estado, mediante la implementación de políticas y estrategias con enfoque de género que garanticen la equidad en el acceso a recursos, capacitación y participación. Trabajamos para integrar la perspectiva de género en todas las acciones institucionales, asegurando el respeto, la justicia y el bienestar de todos los actores en el desarrollo económico de Veracruz.

Visión

Ser una unidad líder en la promoción de la igualdad de género en el sector económico y portuario del estado de Veracruz, contribuyendo a la construcción de un entorno laboral inclusivo y justo. Nos proyectamos como un referente de buenas prácticas en la integración de políticas públicas con enfoque de género, fomentando una participación equitativa y el acceso de todas y todos a las oportunidades de desarrollo económico, fortaleciendo así una sociedad más próspera, diversa y respetuosa de los derechos humanos.



POR AMOR A
VERACRUZ



I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Objetivo

Coadyuvar a la eliminación de toda forma de discriminación, directa o indirecta, que se genere por pertenecer a cualquier sexo o por estereotipos de género.

Vinculación inter

- Mediante la coordinación con:
- Instituto Veracruzano de las mujeres
- Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz
- Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Grupos de emprendedoras y empresarias
- Fideicomiso Fondo del Futuro
- Agencia Estatal de Energía
- API Sistema Portuario Veracruz
- Institutos municipales de las Mujeres
- Sociedad Civil Organizada (OSC)

Vinculación intra

- Unidad Administrativa
- Coordinación de Planeación y Evaluación
- Dirección de Calidad
- Dirección Jurídica
- Unidad de Transparencia
- Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios
- Dirección de Promoción a Emprendedores y Mipymes
- Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores



POR AMOR A
VERACRUZ



1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

1.1.1 Diagnóstico con Perspectiva de Género

El objetivo de realizar el diagnóstico institucional con perspectiva de género es identificar las brechas de desigualdad existentes en la organización, detectar áreas de oportunidad para mejorar la equidad, y diseñar estrategias que promuevan un entorno más inclusivo y justo para todas las personas, independientemente de su género.

El cuestionario digital que se llevará a cabo en el cuarto trimestre, en colaboración con el área de Recursos Humanos, tiene como propósito recabar información precisa sobre las condiciones actuales de la organización, para poder analizar y proponer acciones concretas que contribuyan a eliminar las desigualdades y fomentar un ambiente de trabajo equitativo.

1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.2.1 Pláticas en materia de Perspectiva de Género en la Administración Pública virtual y/o presencial

Se capacitará a las y los servidores públicos de nuevo ingreso o que no han recibido capacitación en materia de las áreas de Oficina del Secretario, Coordinación de Asesores, Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica, Unidad Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros , Departamento de Recursos, Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Dirección de Calidad, Coordinación de Planeación y Evaluación, Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios, Dirección de Promoción a Emprendedores y Mipymes, Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores, Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos, Dirección para la Atracción de Inversiones, Dirección de Comercio Exterior, Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec, con la finalidad de continuar



**POR AMOR A
VERACRUZ**



profesionalizando al personal en materia de género, dichas actividades se tienen programadas en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

1.2.2. Platica de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

Se llevarán a cabo en el segundo trimestre, dirigido al personal de las áreas de Oficina del Secretario, Coordinación de Asesores, Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica, Unidad Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros , Departamento de Recursos, Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Dirección de Calidad, Coordinación de Planeación y Evaluación, Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios, Dirección de Promoción a Emprendedores y Mipymes, Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores, Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos, Dirección para la Atracción de Inversiones, Dirección de Comercio Exterior, Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec, con el objetivo de brindar a los participantes una comprensión integral sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, sensibilizándolos sobre la importancia de proteger y promover estos derechos en todos los ámbitos de la vida cotidiana. La plática tiene como propósito fomentar el respeto, la defensa y la promoción de estos derechos, y motivar a los asistentes a actuar de manera responsable y proactiva para garantizar un entorno seguro, inclusivo y justo para todos los menores.

1.2.3. Platica virtual y/o presencial sobre temas de Horarios con PG, Permisos de Paternidad

Se llevará a cabo en el segundo trimestre dirigido a personal de Oficina del Secretario, Coordinación de Asesores, Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica, Unidad Administrativa, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros , Departamento de Recursos, Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Dirección de Calidad, Coordinación de Planeación y Evaluación, Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios, Dirección de Promoción a Emprendedores y Mipymes, Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores, Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio



POR AMOR A
VERACRUZ



Exterior y Proyectos Estratégicos, Dirección para la Atracción de Inversiones, Dirección de Comercio Exterior, Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec, con la finalidad de sensibilizar a los participantes sobre la importancia de los horarios laborales y los permisos de paternidad en el marco de la equidad de género, destacando cómo estas políticas pueden contribuir a un entorno laboral más inclusivo y justo. La plática tiene como propósito promover la reflexión sobre la necesidad de equilibrar las responsabilidades familiares y laborales de manera que favorezca tanto a mujeres como a hombres, garantizando la igualdad de oportunidades y el bienestar de las familias.

1.2.4. Plática presencial y/o virtual sobre la sensibilización, encaminada a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad

Una plática de sensibilización para dar a conocer la Cartilla de Derechos de las Mujeres, misma que es una herramienta de pedagogía popular que será repartida en todo el país con el objetivo de que niñas y mujeres conozcan y exijan el cumplimiento de sus derechos; el documento forma parte de la Campaña Permanente por la Igualdad y en contra de la Violencia hacia las Mujeres implementada por parte del Gobierno Federal y la Secretaría de las Mujeres. Esta acción se llevará a cabo en el segundo trimestre.

1.2.5. Pláticas presenciales y/o virtuales por trimestre para Promover la igualdad de género en el ámbito empresarial, fomentando la participación equitativa de mujeres y hombres en el emprendimiento y en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Estas pláticas buscan dentro del Programa Presupuestario D.F.E.162.W “Veracruz Competitivo”, sensibilizar a las emprendedoras y los emprendedores a las MIPYMES sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los géneros, destacando cómo la diversidad y la equidad pueden fortalecer el desarrollo y la sostenibilidad de sus negocios. Esta acción se llevará a cabo en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.

1.2.6. Campañas de difusión a través de correos electrónicos institucionales

Tiene como objetivo Fortalecer la sensibilización y el compromiso del personal de la SEDECOP en relación con la igualdad de género, a través de campañas informativas enviadas por correo



POR AMOR A
VERACRUZ



electrónico, que destaque la relevancia de los días conmemorativos y fomenten la integración de la perspectiva de género en el desarrollo económico y la competitividad, promoviendo prácticas inclusivas y equitativas en el ámbito laboral y profesional.

Campaña de difusión sobre el Día Internacional contra el Cáncer de Mama

- **Objetivo:** Sensibilizar sobre la detección precoz del cáncer de mama
- **Fecha:** Octubre

Campaña para erradicar estereotipos de género

- **Objetivo:** Concienciar sobre la igualdad entre hombres y mujeres
- **Fecha:** Febrero y noviembre

Campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos derechos"

- **Objetivo:** Reducir violaciones a los derechos humanos y promover la igualdad sustantiva
- **Fecha:** 17 de cada mes

Campaña en el marco del Día Internacional de la Mujer

- **Objetivo:** Homenajear a activistas rurales y urbanas que transformaron la vida de las mujeres
- **Fecha:** 8 de marzo

Campaña en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

- **Objetivo:** Promover los derechos humanos de las personas afrodescendientes
- **Fecha:** 21 de marzo

Campaña en el marco del Día de la Niñez

- **Objetivo:** Reflexionar sobre el compromiso con los niños, niñas y adolescentes



POR AMOR A
VERACRUZ



- **Fecha:** 30 de abril

Campaña en el marco del Día de las Madres

- **Objetivo:** Promover los derechos de la mujer, la maternidad y métodos anticonceptivos
- **Fecha:** 10 de mayo

Campaña en el marco del Día Internacional de la Familia

- **Objetivo:** Concientizar sobre el papel de la familia en la educación de hijos e hijas
- **Fecha:** 15 de mayo

Campaña en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

- **Objetivo:** Promover el derecho de las mujeres a una salud integral
- **Fecha:** 28 de mayo

Campaña en el marco del Día Internacional de los Niños y Niñas Víctimas Inocentes de la Agresión

- **Objetivo:** Reconocer el sufrimiento de los niños víctimas de maltrato
- **Fecha:** 4 de junio

Campaña virtual en el Día del Padre

- **Objetivo:** Destacar el rol de los padres en la sociedad y crianza de los hijos
- **Fecha:** 15 de junio

Campaña virtual en el Día Internacional del Orgullo LGTBI+

- **Objetivo:** Promover los derechos humanos básicos para la comunidad LGTBI+
- **Fecha:** 28 de junio





Campaña virtual en el Día de las Poblaciones Indígenas

- **Objetivo:** Promover los derechos de las personas indígenas y sus culturas
- **Fecha:** 9 de agosto

Campaña virtual en el Día de las Personas Adultas Mayores

- **Objetivo:** Promover políticas y programas para la integración activa de personas mayores
- **Fecha:** 28 de agosto

Campaña en el Día Nacional de la Mujer Indígena

- **Objetivo:** Promover la calidad de vida, educación y respeto para las mujeres indígenas
- **Fecha:** 5 de septiembre

Campaña en el Día Internacional de la Paz

- **Objetivo:** Fortalecer los ideales de paz
- **Fecha:** 21 de septiembre

Campaña en el Día Mundial de la Mujer Rural

- **Objetivo:** Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres rurales
- **Fecha:** 15 de octubre

Campaña en el Día del Sufragio Femenino en México

- **Objetivo:** Conmemorar el 67º aniversario del sufragio femenino en México
- **Fecha:** 17 de octubre

Campaña en el Día Mundial Contra el Cáncer

- **Objetivo:** Aumentar la concienciación sobre la prevención y detección del cáncer





- Fecha: 19 de octubre

Campaña en el Día del Hombre

- **Objetivo:** Destacar el rol positivo de los hombres en la sociedad
- Fecha: 19 de noviembre

1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.3.1 Gestionar Convenio de colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres. La firma del convenio, se pretende realizar en el tercer trimestre.

1.3.2. Mesa de trabajo con la Unidad Administrativa y Dirección jurídica, con el fin de institucionalizar el lactario de esta dependencia.

Esta actividad, se planea realizar en el tercer trimestre, tiene como finalidad dar a conocer la disponibilidad y uso correcto, por parte del personal interior, así como también para las personas que se encuentren de visitas.

1.3.3 Mesa de trabajo con la Dirección de Promoción a Emprendedores y Mypimes, Dirección Comercio Exterior, Dirección de Calidad y Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores.

El objetivo de esta mesa de trabajo es unificar criterios y aclarar dudas en relación al llenado de las cédulas de seguimiento de las acciones y programas públicos, en el contexto de auditorías con perspectiva de género. Para ello, se reunirán representantes de las siguientes direcciones: Dirección de Promoción a Emprendedores y Mypimes, Dirección de Comercio Exterior, Dirección de Calidad y Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores.

Se busca garantizar que todas las direcciones involucradas cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con los requerimientos establecidos, asegurando que los programas y



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

auditorías se implementen de manera efectiva, transparente y con enfoque inclusivo que promueva la igualdad de género en las políticas públicas, programas y actividades del sector. Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre.





II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Objetivo

Coadyuvar en la protección de los derechos de la mujer y eliminación de las situaciones de todo tipo de violencia que puedan afectarlas, promoviendo el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Vinculación inter

- Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos
- Instituto Veracruzano de las Mujeres
- Comisión Interinstitucional de atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal
- Contraloría General del Estado de Veracruz
- Órgano Interno de Control
- Personas emprendedoras y empresarias.

Vinculación intra

- Área de Apoyo del Secretario
- Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios
- Subsecretaría de Industria Atracción e Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos
- Unidad Administrativa
- Dirección de Promoción a Emprendedores y MIPYMES
- Departamentos de Proyectos Emprendedores
- Departamentos de MIPYMES
- Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores
- Departamento de Vinculación Comercial y Desarrollo de Proveedores
- Departamento de Abasto y Comercialización
- Dirección para la Atracción de Inversiones
- Departamento de Análisis y Consultoría para la Atracción de Inversiones



POR AMOR A
VERACRUZ



- Departamento de Promoción y Atención a Inversiones
- Dirección de Comercio Exterior
- Departamento de Promoción de Exportaciones e Internacionalización
- Departamento de Relaciones Institucionales y Eventos Internacionales
- Dirección de Calidad
- Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec
- Ejecutivo de Proyectos de Gestión y Acompañamiento
- Ejecutivo de Proyectos de Logística y Operación
- Dirección de Calidad
- Consultor de Formación para la calidad y Competitividad
- Consultor de Formación para la Productividad
- Coordinación de Planeación y Evaluación
- Ejecutivos de Proyectos de Programación
- Ejecutivo de Proyectos de Análisis de Control
- Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria
- Agencia Estatal de Energía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Parques e Infraestructura Industrial
- Dirección de Comercio Exterior
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Financieros
- Unidad de Transparencia

2.1. Acciones para Prevenir la violencia.

2.1.1. Campaña de Difusión para poner fin a la violencia contra las mujeres “Día naranja”



Dirigido al funcionariado de la dependencia y personas emprendedoras del estado de Veracruz con el objetivo de generar conciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, dicha actividad se llevará a cabo todos los días 25 de cada mes.

- ✓ Enero – Violencia de género
- ✓ Febrero – Violencia obstétrica
- ✓ Marzo – Violencia de género en el ámbito laboral
- ✓ Abril – Violencia doméstica
- ✓ Mayo – Acoso escolar y bullying
- ✓ Junio – Violencia sexual
- ✓ Julio – Trata de personas
- ✓ Agosto – Violencia institucional
- ✓ Septiembre – Violencia digital y ciberacoso
- ✓ Octubre – Violencia en el noviazgo
- ✓ Noviembre – Violencia en la adolescencia y juventud
- ✓ Diciembre – Violencia hacia las personas mayores

2.1.2. Campaña de Difusión en el marco del día 23 de septiembre día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres niñas y niños

Con el propósito de promover la prevención y el combate contra la trata de personas, con especial atención a las mujeres y los niños, la protección y ayuda a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos, y de impulsar la cooperación entre los Estados para lograr los fines, fue instaurado el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, el 23 de septiembre.

2.1.3. Campaña en coordinación con la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos Seres Humanos Diversos con los mismos derechos, igualdad sustantiva y no discriminación

Dirigido al personal de la dependencia, así como a personas empresarias y emprendedoras del estado de Veracruz, con el objetivo de reducir las violaciones a los derechos humanos a través de



la consolidación de una política pública transversal que atienda la problemática en esta materia en el Estado de Veracruz, acorde con la reforma constitucional de derechos humanos y los tratados internacionales, con especial atención a las poblaciones históricamente vulneradas, dicha actividad se llevará a cabo el día 17 de cada mes, mediante infografías compartidas en redes sociales y correos electrónicos.

2.1.4. Campaña 16 días de activismo contra la violencia de género

Con el propósito de generar conciencia sobre el problema de violencia de género, discriminación y desigualdad hacia las mujeres y niñas, durante el periodo 25 de noviembre al 10 de diciembre, se difundirán infografías, fotos, videos, mensajes.

2.1.5. Cine-debate. Fomentar la reflexión crítica y el diálogo colectivo a través de la proyección de una película o documental relacionado con la violencia de género

Con el fin de sensibilizar al personal de la SEDECOP sobre esta problemática, identificar sus diversas manifestaciones y promover actitudes de prevención, respeto e igualdad en la vida cotidiana. Esta actividad se llevará a cabo en el tercer y cuarto trimestre.

2.1.6 Impartir pláticas de prevención de la violencia

Para Sensibilizar al personal sobre la violencia de género, proporcionándoles las herramientas necesarias para identificarla, prevenirla y actuar de manera efectiva frente a ella, fomentando una cultura de respeto, igualdad y apoyo a las víctimas, con el fin de erradicar la violencia de género en todos sus niveles. Esta actividad se llevará a cabo en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre.



III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad.

Objetivo

Informar y sensibilizar a todo el personal de la Secretaría sobre el Instrumento que existe para Prevenir, Atender y Sancionar conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora al interior de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

Vinculación inter

- Instituto Veracruzano de las Mujeres Comisión Interinstitucional de atención de casos de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal
- Contraloría General del Estado de Veracruz
- Órgano Interno de Control en la SEDECOP
- Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos

Vinculación intra

- Oficina del Secretario
- Coordinación de Asesores
- Unidad de Transparencia
- Dirección Jurídica
- Unidad Administrativa
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Recursos Financieros
- Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Dirección de Calidad



- Coordinación de Planeación y Evaluación
- Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria
- Subsecretaría de Promoción y Apoyo al Comercio y Servicios
- Dirección de Promoción a Emprendedores y Mipymes
- Dirección de Vinculación, Comercio, Abasto y Desarrollo de Proveedores
- Subsecretaría de Industria, Atracción de Inversiones, Comercio Exterior y Proyectos Estratégicos
- Dirección para la Atracción de Inversiones
- Dirección de Comercio Exterior
- Coordinación de Proyectos Estratégicos y del Istmo de Tehuantepec

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

3.1.1 Actualizar y difundir el Directorio de Atención de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual

Tanto en formatos digitales (a través de Facebook, correo electrónico y la página oficial de la Secretaría) como impresos (mediante 30 carteles), con el fin de brindar a las servidoras y los servidores públicos acceso inmediato y claro a los recursos y canales de atención ante situaciones de hostigamiento y acoso sexual dentro de la Secretaría. Esta acción tiene como propósito garantizar la visibilidad de los puntos de contacto disponibles para la denuncia y atención de estos casos, asegurando que todas y todos los cuenten con la información necesaria para actuar ante cualquier situación de violencia laboral, promoviendo un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas y todos. Esta actividad se realizará en el tercer trimestre.

3.1.2 Actualización y difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal

Actualización y difusión digital (Facebook, correo electrónico, Página oficial de la Secretaría) e impresa (30 Cartel) del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, con el objetivo de Garantizar la



difusión amplia y accesible del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, mediante su actualización y distribución tanto en formato digital como impreso, utilizando carteles informativos. Esta acción busca sensibilizar y capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de prevenir, identificar y actuar ante situaciones de hostigamiento y acoso sexual en el entorno laboral, promoviendo un ambiente de trabajo libre de violencia y discriminación, y asegurando que todos los empleados conozcan los procedimientos adecuados para la denuncia y atención de estos casos.

Este objetivo también pretende reafirmar el compromiso institucional con la igualdad de género, la seguridad laboral y el respeto hacia todos los colaboradores, garantizando que el protocolo sea conocido y comprendido por todos los miembros de la administración pública, generando un ambiente laboral respetuoso e inclusivo. Esta actividad se realizará en el tercer trimestre.

3.1.3 Mesa de trabajo para planificar el pronunciamiento cero tolerancias al hostigamiento sexual y acoso sexual.

Esta actividad se planea realizar en el segundo trimestre.

3.1.4- Pronunciamiento Cero tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

En el tercer trimestre, el Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) llevará a cabo un Pronunciamiento de Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas, reafirmando el compromiso de la Secretaría con la erradicación de la violencia de género en todas sus formas. Este pronunciamiento será una de las acciones clave dentro del marco de los esfuerzos institucionales para promover la igualdad, la seguridad y el bienestar de las mujeres y niñas, tanto dentro de la institución como en los programas y proyectos que implementamos.

Este pronunciamiento refleja la voluntad de la SEDECOP de seguir trabajando para garantizar un entorno libre de violencia y fomentar la inclusión de género en todas nuestras políticas y actividades.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

3.1.5. Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la Dependencia

Esta actividad se realizará en el tercer trimestre, a través un oficio dirigido a todas las áreas de esta Secretaría con el objetivo de "Promover la sensibilización y el compromiso de todos los miembros de la dependencia hacia la implementación de una política de cero tolerancia frente al hostigamiento sexual y acoso sexual, asegurando un entorno laboral seguro, respetuoso e inclusivo, y fomentando la cultura de denuncia, prevención y respeto entre todos los colaboradores.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.2.1. Impartir una Capacitación virtual y/o presencial sobre el Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual

Proporcionar a los colaboradores de la dependencia los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para identificar, prevenir y actuar frente a situaciones de hostigamiento y acoso sexual, a través de la explicación detallada del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual, garantizando que todos los miembros de la organización comprendan sus derechos, responsabilidades y el procedimiento adecuado para denunciar y resolver estos casos, fomentando un entorno laboral seguro, respetuoso e igualitario. Dicha actividad está programada para ser realizada en el tercer trimestre.

3.3. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

3.3.1. Gestionar la firma de Convenio con Banesvim

Establecer una colaboración formal con Banesvim para acceder a los beneficios y servicios ofrecidos por la institución, con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de los





colaboradores o beneficiarios, facilitando el acceso a créditos, subsidios o programas de vivienda, y contribuir al bienestar y desarrollo social de los involucrados. Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre.

3.3.2 Gestionar el usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS Y AS en plataforma BANESVIM

Gestionar el acceso seguro y adecuado a la plataforma BANESVIM, a través de la obtención del usuario y contraseña necesarios para el vaciado eficiente y confidencial de las cédulas correspondientes a casos de hostigamiento sexual (HS) y acoso sexual (AS), garantizando el manejo adecuado de la información y el cumplimiento de los protocolos establecidos para la protección y seguimiento de dichos casos. Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre.

3.3.3. Se dará atención las personas que presenten una denuncia o queja. Conforme a lo estipulado en el Protocolo de Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual vigente

Brindar una atención oportuna, respetuosa y confidencial a las personas que presenten denuncias o quejas por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, asegurando que el proceso se lleve a cabo conforme a los procedimientos establecidos en el Protocolo de Atención vigente, garantizando el acceso a justicia, protección y apoyo adecuado para las víctimas. Esta actividad se llevará a cabo de manera permanente/constante a lo largo del tiempo.

3.3.4 Capacitación de Alineación estándar de competencias EC0539 “Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”

Fortalecer las competencias profesionales de la Jefa de la Unidad de Género mediante la capacitación en el Estándar de Competencia EC0539, en el área de Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Esta capacitación tiene como propósito dotar a la jefa de la unidad de las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para brindar una atención adecuada, empática y efectiva a las mujeres que se encuentren en





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

situaciones de violencia de género, mejorando la calidad del servicio de apoyo que se ofrece en la Secretaría. Esta actividad se llevará a cabo en el segundo trimestre.



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PORTUARIO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

Fuentes de consulta

- Convención de Belem Do Pará
- Ley para la Igualdad entre mujeres y Hombres
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Estrategia de coordinación estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz

